INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía:
PINTURAUTO S.A.
Portoviejo.

1. He revisado el balance general de **PINTURAUTO S.A.**, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, facturas por ventas de bienes y servicios con la correspondiente retención en la fuente y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias.

3. Revisé los principales aspectos Societarios habiendo encontrado la transferencia de acciones a favor de un nuevo Accionista. También revisé los nombramientos de los funcionarios que ejercen la administración de la Compañía, documentación que está actualizadas y debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

4. Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos de gobierno de la Compañía y en mi opinión la Gerencia ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5. Las actividades de la compañía iniciaron en mayo del 2007, en los segmentos de Taller – reparación de vehículos, y Almacén – Ventas de pinturas. En octubre de 2007 dejó de operar el segmento de Almacén y hasta el 31 de diciembre sus operaciones continuaron orientadas principalmente a prestación de servicios del taller de reparación de vehículos automotores.

6. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **PINTURAUTO S.A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de contabilidad y disposiciones contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy atentamente,

Vicky Ramirez Acebo
Comisario, CI. 0915219661

Portoviejo, marzo 28 del 2008

28 ABR 2008